

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (8) de octubre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00073 00
MEDIO DE CONTROL:	CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	JORGE ALBERTO BOLIVAR LOPERA
DEMANDADO:	INDER MEDELLIN
ASUNTO:	NOMBRA PERITO
AUTO DE TRÁMITE No.	2068 de 2013

De conformidad con lo dispuesto en la audiencia del 18 de septiembre, se designa como perito al Ingeniero Civil GUSTAVO DE JESÙS GÜTIERREZ MAYA, quien se identifica con la C.C. 8.303.680 y Matricula 2463, de la lista de auxiliares de la justicia.

Para que conforme a los hechos de la demanda, los anexos y la información que se recaude dentro del proceso, determine las especificaciones técnicas que tiene la losa vaciada por el demandante y si esta se ajusta a las precisiones y contenidos en el proceso de contratación ofertado por el INDER.

El dictamen deberá obrar en el expediente dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su posesión, comparecerá el 30 de octubre a las 9:00 a.m. para exponer el dictamen en la audiencia de pruebas.

Comuníquesele el nombramiento para que tome posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ

Jjes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretaria